

Infracción de la ley de gangsterismo

Igualmente está señalada para hoy la continuación del caso contra Juan Manuel Morejón, Vaujin, José y Gustavo León Lemus, Juan Orta Córdoba y las señoras María Luisa Iníiguez e Inés Iníiguez González, por infracción de la ley de gangsterismo y estragos con motivo de los sucesos del 24 del pasado febrero que culminaron en la muerte de Orlando León Lemus y ocupación de armas y granadas de mano en lotes considerables.

También: contra César A. Fuentes, por gangsterismo al esgrimir una pistola cuando intentó rescatar a Rafael Rodríguez del Reclusorio Nacional de Isla de Pinos; y contra Miguel Alonso Fernández, Manuel Cabañas Perozo y Joaquín Peláez Cancellada por estragos con motivo del petardo que estalló en la esquina de Neptuno y San Nicolás.